VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES PARA EL PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI.

CAUSAL QUE AMPARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA:
Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas, la suscrita **DIRECTORA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – CORCUMVI** procede a efectuar la revisión de idoneidad del futuro contratista **JENNY CAMILA MOJICA FRANCO,** identificada con Cedula No. **1.121.911.570 DE VILLAVICENCIO.**

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los FACTORES DE SELECCIÓN de los estudios previos, así:

Perfil Académico: Bachiller Académico.

Experiencia General: Se requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica con experiencia relacionada mínima de TRES (3) años en el sector público/privado.

De acuerdo con lo anterior y a los documentos presentados por el contratista, se pudo verificar que cumple con la experiencia e idoneidad concluyendo lo siguiente:

El contratista adjunta diploma de la Academia e Instituto Campaña Libertadora, donde lo certifican como Bachiller académico, lo que le permite cumplir el perfil requerido en el aspecto de formación académica.

Adicionalmente, el contratista presenta Certificación de experiencia de fecha 28 de febrero de 2025 y expedida por DECIBELES FM, donde consta que laboro como Comunicadora Social - periodista desde el 05 de enero de 2014 hasta el 04 de enero del 2023, lo que le permite cumplir con la experiencia requerida.

Se expide en Villavicencio el día 18 del mes de septiembre de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 el Decreto 1082 de 2015.

LUCILA GOMEZ TORRES
Directora